



Normativa.

Esta programación didáctica se enmarca dentro de la siguiente normativa estatal y autonómica vigente:

Programación Didáctica del curso 2021/22

Departamento: Filosofía

Programación de la materia: Aprendizaje social y emocional

Nivel educativo: 4º ESO

1. Marco normativo. Contextualización

Esta programación ha sido elaborada conforme a la legislación vigente y responde en su totalidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE, n.º 106 de 4 de mayo) en redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa (BOE, n.º 295 de 10 de diciembre), así como a las disposiciones que la desarrollan.

En nuestro caso, tomamos como referente el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y del Bachillerato.

En cuanto al diseño curricular y al modelo a seguir, atendemos a la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

De forma complementaria al currículo básico, tomaremos también como referente fundamental el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la Ordenación y las enseñanzas correspondientes a la ESO en nuestra comunidad, así como la Orden que desarrolla el currículo correspondiente a esta etapa y a la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial en el ámbito de nuestra comunidad.

Así como la Orden del 15 de enero de 2021 por la que se determinan las materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica en el Anexo IV.

En cuanto al contexto socioeconómico de nuestro alumnado, cabe reseñar que en general, en los centros públicos de Málaga, las aulas suelen reflejar un perfil medio de la ciudad, aunque hay realidades singulares por su ubicación en determinadas barriadas. La mayor parte del alumnado procede de familias trabajadoras con un nivel económico y cultural medio, con algunos casos de familias de nivel medio-bajo o medio-alto, siendo estas últimas



más excepcionales. Esto les proporciona normalmente un acceso a recursos y materiales didácticos suficiente para desarrollar su aprendizaje, aunque hay algunos elementos con los que no se cuenta con facilidad, como es el caso del servicio de Internet, que no está tan extendido su uso entre las familias como cabría esperar.

2. Organización del Departamento de coordinación didáctica

2.1. Las materias, módulos y, en su caso, ámbitos asignados al departamento.

- Filosofía (optativa) de 4º ESO
- Filosofía de 1º Bachillerato
- Historia de la Filosofía de 2º Bachillerato
- Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos (3º ESO y Bachillerato)
- Valores éticos (ESO)
- Psicología (Optativa Bachillerato)
- Oratoria y debate (optativa 3º ESO)
- Aprendizaje social y emocional (optativa 4º ESO)

2.2. Los miembros del departamento, con indicación de las materias, módulos y, en su caso, ámbitos, que imparten, y el grupo correspondiente

- Conrado Herráiz Sousa
- Ana Fernández Reves
- Teresa López Sánchez
- Francisco Javier Miranda Vallejo
- Nuria Puertas Tejero

Y en el nivel de 4º ESO, siguen esta programación para el caso de la materia:

- Teresa López Sánchez

2.3. las materias, módulos y ámbitos pertenecientes al departamento, que son impartidas por profesorado de otros departamentos

Esta materia es compartida con el Departamento de Historia.



3. Objetivos generales de la etapa.

2. OBJETIVOS

- Objetivos generales de la etapa.

Al igual que ocurre con las competencias básicas, forman una propuesta para el conjunto de materias de toda la etapa y desde nuestro ámbito, entendemos que La educación para la ciudadanía contribuirá a que el alumnado pueda alcanzar los siguientes objetivos generales, que quedan resumidos en 12:

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.



11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

12. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

- Objetivos de materia

La enseñanza de la materia Aprendizaje Social y Emocional en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar y definir los estados emocionales que experimenta la persona en distintos momentos de su vida contemplando la posibilidad de experimentar emociones múltiples.

2. Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo, analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), y valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes y su naturaleza multifactorial, cómo estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales.

3. Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo y rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo, o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social, fortaleciendo las habilidades sociales y las capacidades afectivas necesarias para resolver pacíficamente los conflictos, y rechazando estereotipos y prejuicios de cualquier tipo.

4. Utilizar adecuadamente estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación y medios audiovisuales, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.

5. Valorar la importancia de la responsabilidad social y ética en el desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.

6. Realizar estudios de caso y Proyectos de Investigación de manera individual o en grupo sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural, tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza (verbal, gráfica, icónica, estadística o cartográfica), procedente de una pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada a través del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.

7. Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural, tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabra y



opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vista distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

4. Presentación de la materia.

La materia Aprendizaje Social y Emocional se incluye dentro del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica para el alumnado de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria.

Esta materia debe contribuir a formar jóvenes solidarios, informados y ávidos de conocimiento, capaces de contribuir a un mundo mejor y más pacífico, en el marco del entendimiento mutuo y el respeto intercultural. Para ello, se desarrollará en el alumnado una actitud indagadora, cultivando su curiosidad y habilidades de investigación, y utilizando habilidades de pensamiento crítico y creativo para analizar y proceder de manera responsable ante problemas complejos. Esta materia permitirá abordar el bienestar cognitivo, social y físico del alumnado y ofrecer oportunidades para que los alumnos y alumnas se conviertan en miembros activos y solidarios de comunidades locales, nacionales y globales.

La materia Aprendizaje social y Emocional permite un conocimiento de las propias emociones, que es profundizar en el conocimiento de sí mismo; el conocimiento de las emociones de los demás, para poder llegar a la comprensión empática; la regulación de las propias emociones como forma de relacionarse mejor consigo mismo y con otras personas; la adquisición de competencias socioemocionales que faciliten una mejor convivencia; y el desarrollo de la autoeficacia emocional, que permita generar las emociones que uno desea. Como consecuencia de todo ello, esta materia contribuye al bienestar personal y social, otorgando gran importancia al desarrollo de la dimensión social y a la construcción del autoconcepto con una autoestima positiva.

5. Mapa de relaciones curriculares.

Objetivos específicos, Competencias Clave, Contenidos, Criterios de Evaluación, Estándares de Aprendizaje Evaluables, Procedimientos y Técnicas de Evaluación, Instrumentos de Evaluación.

(Ver cuadro Anexo)

6. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.

La materia Aprendizaje Social y Emocional contribuye al desarrollo de las competencias clave.

En este sentido, dicha materia fomenta el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL) por medio del trabajo en la comprensión y expresión oral y escrita, tanto en el análisis y elaboración de documentos como en la preparación y difusión de los proyectos y la participación en debates.

La relación de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) con los contenidos de esta materia se establecerá por medio del manejo y análisis de la información numérica, así como a través de la valoración de los avances científico-tecnológicos para el progreso social.



A la competencia digital (CD) se contribuye mediante el uso de aplicaciones y programas que permitan la recopilación, organización, presentación y edición de información y conclusiones acerca de los contenidos y proyectos relativos a esta materia.

La comprensión del hecho cultural, su relación con la identidad personal y social, sus manifestaciones más destacadas y la importancia y beneficios de su conservación, difusión y puesta en valor contribuyen al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC).

La competencia de aprender a aprender (CAA) se desarrolla a través de la realización de estudios de caso, trabajos de investigación, proyectos, y el empleo de habilidades cognitivas que impliquen la comparación, la organización y el análisis. Estimular la capacidad de aprender a aprender contribuye, además, a la capacitación intelectual del alumnado para seguir aprendiendo a lo largo de la vida, facilitando así su integración en estudios posteriores.

La materia contribuye, a partir del planteamiento de tareas vinculadas con el Proyecto, al desarrollo de los procesos de experimentación y descubrimiento y de la capacidad creativa. Se fomentará el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), así como el uso de metodologías que propicien la participación activa del alumnado como sujeto de su propio aprendizaje.

Finalmente, el desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC) se obtiene a través del compromiso con la solución de problemas sociales, la defensa de los derechos humanos y el intercambio razonado y crítico de opiniones acerca de temas que atañen a la población y al medio, manifestando actitudes solidarias ante situaciones de desigualdad.

El planteamiento educativo de esta materia facilita de este modo la formación del alumnado en los principios éticos de integridad y honradez, con un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad y los derechos de las personas en todo el mundo. Por tanto, el desarrollo de una mentalidad abierta capacitará al alumnado para la apreciación crítica de su propia cultura e historia personal, así como de los valores y tradiciones de los demás.

7. Distribución temporal de contenidos

PRIMER TRIMESTRE

Bloque 1. Autoconocimiento personal y regulación emocional

UD. 1: Conciencia emocional.

UD. 2: Regulación emocional.

Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación

UD. 3: Estilos comunicativos.

UD. 4: Habilidades sociales



SEGUNDO TRIMESTRE

Bloque 3. Responsabilidad social

UD. 5: Ciudadanía activa

Bloque 4. Reflexión ética

UD. 6: Dilemas morales

UD. 7: Relaciones interpersonales

TERCER TRIMESTRE

Bloque 5. Proyecto de Investigación: diseño y desarrollo

UD. 8: Nuestro proyecto

Bloque 6. Proyecto de Investigación: implementación y difusión

UD. 9: Aplicando y difundiendo en redes.

8. Elementos transversales (forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo).

Dadas las características propias de la asignatura, los elementos considerados transversales en las distintas programaciones de aula, son los contenidos propios de esta materia: desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo, son consideradas esenciales en el desarrollo del aprendizaje en el aula.

Por otra parte la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, están ligados íntimamente a la metodología y la selección de recursos para el desarrollo de los contenidos de la materia. Finalmente la igualdad de derechos entre los sexos, la diversidad cultural y la cultura de paz, están presentes a través de unidades didácticas específicas o actividades programadas dentro del currículo, en torno a la conmemoración en el centro de determinados días propuestos para esta reflexión. En el departamento se colaborará de forma regular con las propuestas que procedan tanto del plan de



Convivencia como del Plan de Igualdad que forman parte de nuestro proyecto educativo. A continuación exponemos lo que consideramos dos momentos fundamentales para este aprendizaje pero en el desarrollo de cada unidad didáctica y dependiendo del contexto del aula se pueden establecer otras reflexiones pertinentes.

9. Metodología

9.1. Concepto.

La metodología responde a la pregunta de ‘cómo enseñar’, lo que condiciona de manera decisiva el ‘qué enseñar’. Su importancia reside en ser el vehículo de los contenidos y uno de los instrumentos imprescindibles para la atención a las necesidades educativas específicas del alumnado.

9.2 Principios Psicopedagógicos.

En el desarrollo de la presente programación didáctica incidiremos en actividades que favorezcan la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, y el trabajo en equipo, según recoge el Art. 35 de la LOE.

Partir de los conocimientos previos del alumno, teniendo siempre presente el aprendizaje significativo.

9.3 Estrategias metodológicas específicas.

La metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) favorece la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional, facilitando el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes. El alumnado obtiene conocimiento de dos fuentes: conocimiento personal y conocimiento compartido. Las experiencias del Proyecto de Investigación son una importante fuente de conocimiento personal de los alumnos y alumnas, ya que les proporcionan la oportunidad de tomar conciencia acerca del mundo en una variedad de situaciones diversas y estimulantes. El conocimiento compartido fomenta que el alumnado se plantee no solo cómo los individuos construyen el conocimiento, sino también cómo lo construyen las comunidades. Esta experiencia ofrece al alumnado un medio para desarrollar la sensibilidad y conciencia cultural, lo anima a adoptar una actitud activa de aprendizaje durante toda su vida, a ser compasivos y a entender que otras personas, con sus diferencias, también pueden estar en lo cierto. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, el debate, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales, y poniendo en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales.

10. Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje (selección y secuenciación)

10.1. Actividades de fomento de la lectura

Lectura de cuentos, artículos y fragmentos de libros y revistas sobre Inteligencia emocional.

10.2. Materiales y recursos didácticos



Recursos didácticos:

En cuanto a los recursos, se va a usar Classroom y moodle tanto en caso de presencialidad completa como semipresencialidad o clases telemáticas. Las videoconferencias serán por Meet o el videochat de moodle.

Se utilizarán preguntas abiertas o tareas, con cuestionario, preguntas entre otras.

Materiales:

Apuntes

Test

Cuestionarios

Bibliografía:

Psicología. McGraw-Hill.

Psicología. Santillana. Psicología. Laberinto.

El libro de la Psicología. Akal

Goleman, Daniel. Inteligencia emocional. Círculo de lectores.

Santandreu, Rafael. Las gafas de la felicidad. Grijalbo.

Dyer, Wayne W. Tus zonas erróneas. Mondadori.

Mente y cerebro. Revistas Prensa científica S.A.

9. MATERIAL AUDIOVISUAL

Documentales varios de televisión sobre inteligencia emocional.

Cortos del Ciclo de cortometrajes LGTBI+ del Ayuntamiento de Málaga para centros educativos.

Cassavetes. Nick. El diario de Noah.

Marshall, Penny. Despertares.

Arrugas. Ferreras, Ignacio.

Serie Por trece razones. Asher, Jay.

Serie La pecera de Eva, Jorge Alonso

Serie Sex Education

11. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación

11.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.



Los incluidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares, y en concreto:	
11.1.1. Procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua”. Conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua (revisión de cuadernos, fichas de trabajo, tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa, cuestionarios, pruebas cortas, la participación en las clases, preguntas de clase, intervenciones en la pizarra, etc.). Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E. ,con un peso del 40%. Observación: en el caso de un desarrollo no presencial (telemático) el peso en la calificación del conjunto de instrumentos de esta dimensión no deberá ser inferior al 50%.	
– Registro clase, debates, classroom y cuaderno de clase	
11.1.2. Procedimientos e instrumentos de la Dimensión “pruebas programadas”. Pruebas objetivas (orales o escritas), cuestionarios, proyectos, trabajos, portafolios, tareas finales de carácter global, etc. Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., tendrá un peso del 60% de la nota final. Observación: puede contemplar la realización de pruebas telemáticas (incluidos exámenes orales, con autorización familiar) en el caso de su desarrollo no presencial.	
– Pruebas escritas sujetas a calendario: exámenes y/o trabajos escritos --- Exposiciones grupales y/o individuales	
11.1.3 Procedimientos e instrumentos de subida de nota voluntaria. Se da al alumnado la posibilidad de subir nota mediante un trabajo voluntario, de investigación, sobre alguno de los puntos tratados en clase a lo largo del curso. El porcentaje máximo que supondría la realización de este trabajo voluntario sería de un 15% sobre la nota final siendo necesario que la calificación obtenida a partir de la suma de las calificaciones obtenidas en el apartado 11.1.1 y 11.1.2, sea igual o superior a 5 (sobre 10).	
-- Trabajo de investigación.	
11.2. Criterios de calificación.	
11.2.1. Criterios de calificación final	
La calificación final de la materia será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada del primer,segundo y tercer trimestre, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado (marcar y rellenar según proceda).	
X	Media aritmética (1er trimestre 33'3%, 2º trimestre 33'3y 3er trimestre 33'3%)
	Media ponderada (1er trimestre __%, 2º trimestre __% y 3er trimestre __%)



11.2.2. Criterios de calificación por trimestres

La calificación de cada uno de los trimestres, de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios (o unidades didácticas y/o bloques de contenidos, según el caso) desarrollados en el correspondiente trimestre; según el peso asignado a cada criterio de evaluación (o conjunto de los mismos), obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio o conjunto de criterios que se recogen en el apartado 5 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares y en la siguiente tabla:

[incluir tabla con desglose por trimestres de criterios de evaluación (unidades didácticas y/o bloque de contenidos) con sus correspondientes pesos referidos al trimestre, junto con los instrumentos de evaluación (y su ponderación) asociados a cada uno de ellos.]

11.2.3. Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales

La calificación trimestral actualizada del alumnado una vez finalizado el proceso de recuperación, será la obtenida en la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso).

Asimismo el procedimiento establecido para la recuperación podrá ser el medio para que cualquier alumno o alumna pueda mejorar su nota con respecto a la calificación obtenida en la evaluación o ámbito objeto de recuperación. Se aplicará este supuesto, sólo en el caso de que el departamento no haya establecido otro mecanismo distinto, destinado a la posibilidad de incrementar la nota del alumnado que así lo desee.

Las medidas establecidas, tanto para el caso de la recuperación, como para la mejora de las calificaciones, están descritas en el apartado “Atención a la diversidad”, y tienen su reflejo en los instrumentos de evaluación propuestos.

11.2.4. Medidas de atención a la diversidad

11.3. La forma de atención a la diversidad del alumnado.

Principios generales de actuación y marco legal

a. En este apartado vamos a recoger las medidas que el profesorado de esta materia debe adoptar para adaptar el currículo a las características y posibilidades personales, sociales y culturales del alumnado. En el aula nos encontramos regularmente con personas que por diversos factores encuentran especiales dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje y deben recibir una atención personalizada siguiendo los principios de normalización, flexibilización e integración. Para llevarla a cabo, al organizar las actividades en esta programación se han incluido Actividades de refuerzo y Ampliación como herramientas básicas adaptando así la adquisición de conocimientos a los ritmos de aprendizaje.

b. Pero hay que incluir también en este marco de actuación la atención a las necesidades educativas especiales de los escolares asociadas, bien a sus capacidades personales, o bien a condiciones sociales desfavorecidas. Se trata de la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y que está dirigida a los que se encuentran en las siguientes circunstancias:

- necesidades educativas especiales

- incorporación tardía al sistema



- necesidades de compensación educativa

- altas capacidades intelectuales

Medidas específicas de atención

Tendremos en cuenta pues, en nuestra práctica docente, las siguientes medidas de apoyo que vienen recogidas en la normativa vigente, y que pueden ser de aplicación en el caso de nuestra docencia. Deberán concretarse de acuerdo con los casos que se detecten en cada aula, no obstante y con carácter general, las estrategias de actuación que se adopten deben responder a dos finalidades:

Eliminar o reducir las barreras de aprendizaje mediante la revisión de las prácticas educativas.

Fomentar la comunicación didáctica y la participación curricular de todo el alumnado del grupo y especialmente del que presenta un necesidad específica de apoyo

Algunas propuestas concretas

a. Las adaptaciones de acceso al currículo que sean necesarias en el caso de alumnado con NEE o las adaptaciones que faciliten el desarrollo de las potencialidades del alumnado con sobredotación intelectual. Estas adaptaciones, en las que pueden colaborar los profesionales y Equipos de Orientación del Centro y de la zona, son decididas por el tutor y el equipo educativo y afectan a elementos del currículo tales como la metodología, el tipo de actividades, los instrumentos y técnicas de evaluación. No afectan a los objetivos educativos, que siguen siendo los mismos que tenga el grupo con el que se encuentra el alumno. Se consideran pautas fundamentales para llevar a cabo este tipo de adaptación las siguientes:

√ Ampliación del tiempo y adaptación del espacio, necesarios para la realización de pruebas y actividades

√ Adaptación de las pruebas, considerando el soporte adecuado para su realización, ya sea la modificación del tamaño de letra o el uso de ordenadores, soportes de memoria extraíbles, o sistemas de comunicación alternativa, contando para todo ello con la disponibilidad de recursos del centro tanto humanos (monitores, intérpretes o profesores de apoyo asignados en cada caso) como materiales.

√ Pautas metodológicas a tener en cuenta en el aula para favorecer la comunicación didáctica.

- La posición y situación del profesorado en el aula ordinaria

- Selección de contenidos básicos

- Utilización de recursos y materiales que permitan la visualización de la exposición y en la medida de lo posible interactivos: proyector, pizarra digital, actividades con soporte informático...

b. Las adaptaciones en la organización académica

La atención educativa de forma individualizada o en pequeños grupos, en diferentes momentos del horario lectivo. Esta medida puede llevarse a cabo en todos los casos de



alumnado con necesidades específicas de apoyo, contemplando las clases de apoyo o refuerzo que pueden recibir estos alumnos. Compete al centro su organización y puede llevarse a cabo por el profesorado de la materia o por profesorado específico de apoyo. Pero en cualquier caso es el profesor del aula quien diseña el plan de actividades de refuerzo y debe coordinarse esta actuación.

En el presente curso se atenderá a un alumno que presenta discapacidad auditiva, durante una hora semanal de apoyo. Tras la realización de la prueba inicial, se ha detectado un nivel de competencia lingüística muy bajo, lejos de un nivel adecuado a los objetivos y competencias de la finalización de la ESO.

En consecuencia se adaptará el nivel de los textos propuestos a su grupo para el comentario. En el transcurso de la primera evaluación se revisará si con esta medida, el refuerzo semanal y el apoyo del profesorado específico, se pueden alcanzar los objetivos de aprendizaje propuestos para este curso.

11.4. Proceso de recuperación trimestral durante el curso.

11.4.1. El proceso de recuperación trimestral durante el curso incluirá una Propuesta de recuperación que contendrá la descripción “esquemática” de la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso), la vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, fecha y hora del examen de recuperación (en su caso) y ámbito de ésta (1er, 2º y/o 3er Trimestre). Siendo prescriptiva la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o mediante correo electrónico.

	Propuesta de Actividades, y/o	Peso:	Período:
x	Prueba global	Peso: 100%	Fecha: una vez finalizada la evaluación en curso

Nota: marcar lo que proceda: propuesta de actividades, actividades y prueba global, o prueba global.

- **Trabajo trimestral de recuperación (siguiente evaluación a la suspendida):**
- Entrega de actividades de la evaluación suspensa.
- Prueba final, si es precisa porque haya alguna evaluación suspensa.

11.5. Convocatoria extraordinaria de septiembre.

Con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria, el profesor o profesora, elaborará el informe previsto en la normativa sobre los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación en cada caso. Este informe se referirá, fundamentalmente, a los objetivos y contenidos que han sido objeto de desarrollo durante el curso.



Anexos

12. Vías de comunicación y metodológicas “on line” para el desarrollo de la actividad lectiva presencial ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).	
La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria presencial y no presencial, la constituye la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.	
12.1. Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial (marcar las que se van a utilizar, una o varias).	
<input checked="" type="checkbox"/>	Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes. (prioritaria)
<input type="checkbox"/>	Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación.
<input checked="" type="checkbox"/>	Correo electrónico de Centro dominio “unilabma” y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.
<input checked="" type="checkbox"/>	Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma”, tales como: “Classroom”, Drive, Meet, etc.
<input type="checkbox"/>	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
<input type="checkbox"/>	Otras (especificar):
12.2. Vía alternativa de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial para el alumnado que no pueda disponer de medios informáticos para el desarrollo de las sesiones telemáticas y/o por presentar n.e.e. (marcar si se van a utilizar).	
<input type="checkbox"/>	Envío al domicilio del alumno/a de actividades de enseñanza y aprendizaje en papel a través de la oficina virtual de Correos, mediante archivo “pdf” enviado a la Secretaría del centro para su gestión postal.
<input type="checkbox"/>	Otras (especificar):
13. Utilización de videoconferencias en el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).	
<ul style="list-style-type: none"> – El número de sesiones lectivas semanales de videoconferencias programadas serán: – Desarrollándose: 	
<input type="checkbox"/>	A través de la Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes (se recomienda).
<input checked="" type="checkbox"/>	A través de la aplicación MEET vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma” (se recomienda).
<input type="checkbox"/>	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
<input type="checkbox"/>	Otras (especificar):



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

Dirección

Mapa de relaciones de elementos curriculares de Aprendizaje social y emocional						
Bloque de contenidos: 1 y 2. 1ªEVALUACIÓN						
Contenidos	Criterios de Evaluación	Comp Clave	Peso (%)	Estándares de Aprendizaje Evaluables (EAE)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)
<p>1. Componente intrapersonal: independencia, autorrealización, autoconcepto, asertividad y comprensión emocional de uno mismo.</p> <p>Estrategias para la autorregulación.</p> <p>Habilidades para generar emociones positivas.</p> <p>Recursos para la resolución de conflictos. Resiliencia.</p>	1. Identificar en uno mismo los puntos fuertes y las áreas en la que se necesita mejorar.	CCL, CEC, CAA, SIEP, CSC.	20	1.1. Reconoce sus propios puntos fuertes y débiles. 1.2. Describe oportunidades de mejorar y de crecer. 1.3. Participa en diferentes actividades. 1.4. Muestra voluntad de una autoevaluación reflexiva. 1.5. Propone actividades de acuerdo a sus intereses y talentos.	<p>Eval Cont</p> <p>Iseneca</p> <p>Actividades classroom</p>	40
					<p>Pruebas</p> <p>Examen o trabajo</p>	60
	2. Adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales.	CCL, CEC, CAA, SIEP, CSC.	20	2.1. Participa en una experiencia que exige un desafío personal adecuado; puede ser una experiencia nueva o conocida. 2.2. Muestra voluntad de implicarse en situaciones y ambientes desconocidos. 2.3. Muestra nuevas habilidades sociales y emocionales para la resolución de conflictos. 2.4. Integra el proceso de reflexión al afrontar una decisión ética.	<p>Eval Cont</p> <p>Iseneca</p> <p>Actividades classroom</p>	40
					<p>Pruebas</p> <p>Examen o trabajo</p>	60
	3. Ser capaz de manejar las emociones de forma adecuada, tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento. CCL, CEC, CAA, SIEP, CSC.	CCL, CEC, CAA, SIEP, CSC.	20	3.1. Capta las ideas principales que se derivan de las emociones. 3.2. Identifica las relaciones que se establecen entre las emociones y las variables en torno a ellas. 3.3. Muestra interés por construir una personalidad autónoma.	<p>Eval Cont</p> <p>Iseneca</p> <p>Actividades classroom</p>	40
					<p>Pruebas</p> <p>Examen o trabajo</p>	60



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

Dirección

	4. Desarrollar autogestión personal y autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas y capacidad para buscar ayuda y recursos). CCL, CEC, CAA, SIEP, CSC.	CCL, CEC, CAA, SIEP, CSC.	20	4.1. Describe los cambios personales que ha experimentado y los recursos necesarios para ello. 4.2. Identifica e interpreta correctamente las normas establecidas. 4.3. Demuestra conocimiento de la riqueza comunicativa verbal y no verbal.	Eval Cont Iseneca Actividades classroom Pruebas Examen o trabajo	40 60
2. Componente interpersonal: empatía, relaciones interpersonales y habilidades sociales. Comunicación receptiva y expresiva. Comportamiento pro-social y cooperativo	1. Desarrollar habilidades de aprendizaje colaborativo y reconocer los beneficios del trabajo en equipo. CCL,CD, CEC, CAA, SIEP, CSC.	CCL, CD, CEC, CAA, SIEP, CSC.	10	1.1. Comparte habilidades y conocimientos. 1.2. Escucha con respeto los distintos puntos de vista y las propuestas de sus compañeros y compañeras. 1.4. Muestra voluntad de desempeñar distintos roles dentro de un equipo. 1.5. Realiza contribuciones valiosas. 1.6. Desarrolla actitudes de ayuda a otros. 1.7. Identifica, demuestra y discute los beneficios y las dificultades de la colaboración que hayan aprendido mediante el desarrollo del Proyecto de Investigación	Eval Cont Iseneca Actividades classroom Pruebas Examen o trabajo	40 60
	2. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, la participación de todos los miembros del grupo.	CCL, CD, CEC, CAA, SIEP, CSC.	10	2.1. Respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde a sus propias posibilidades. 2.2. Asume la responsabilidad de participar en el grupo. 2.3. Autoevaluación de su ejecución con respecto a la evolución y consolidación del grupo. 2.4. Reconoce la importancia de la participación grupal para la consecución de los objetivos.	Eval Cont Iseneca Actividades classroom Pruebas Examen o trabajo	40 60



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

Dirección



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

(1) Comunicación lingüística CL. (2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMCT. (3) Competencia digital CD. (4) Aprender a aprender CAA. (5) Competencias sociales y cívicas CSC. (6) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor CSIEP. (7) Conciencia y expresiones culturales CCEC.



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

Dirección

Mapa de relaciones de elementos curriculares de Aprendizaje social y emocional						
Bloque de contenidos: 3 y 4 . 2ª EVALUACIÓN						
Contenidos	Criterios de Evaluación	Comp Clave	Peso (%)	Estándares de Aprendizaje Evaluables (EAE)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)
3. Ciudadanía activa. Búsqueda de apoyo y recursos disponibles.	1. Mostrar responsabilidad y compromiso con cuestiones de importancia local, nacional e internacional.	CCL, CEC, CAA, SIEP, CSC.	50	1.1. Identifica y reconoce las implicaciones nacionales o globales de cuestiones locales. 1.2. Muestra conciencia sobre cuestiones de importancia global y realiza acciones concretas y adecuadas en respuesta a ellas, ya sea a nivel local, nacional o internacional. 1.3. Muestra compromiso e implicación en la realización de acciones concretas solidarias. 1.4. Desarrolla conciencia y responsabilidad sobre la condición que nos une como seres humanos, mostrando actitudes de tolerancia y respeto intercultural y social.	Eval Cont Iseneca Actividades classroom	40
					Pruebas Examen o trabajo	60
4. Valoración y actitud crítica.	1. Conocer y considerar el aspecto ético de las decisiones y las acciones.	CCL, CEC, CAA, SIEP, CSC.	50	.1. Reconoce cuestiones éticas. 1.2. Identifica las influencias sociales en la identidad ética de una persona. 1.3. Reconoce el contexto cultural al realizar un plan o tomar una decisión ética. 1.4. Identifica qué se debe saber para tomar una decisión ética. 1.5. Articula enfoques y principios éticos para tomar decisiones éticas. 1.6. Muestra responsabilidad por sus decisiones y acciones. 1.7. Categoriza las consecuencias de las decisiones y las acciones relacionadas consigo mismo, otros y la comunidad. 1.9. Muestra conciencia de las distintas consecuencias potenciales de las decisiones y las acciones al planificar y llevar a cabo experiencias del Proyecto de Investigación.	Eval Cont Iseneca Actividades classroom	40
					Pruebas Examen o trabajo	60



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

Dirección

Mapa de relaciones de elementos curriculares de Aprendizaje social y emocional						
Bloque de contenidos: 5 y 6. 3ª EVALUACIÓN						
Contenidos	Criterios de Evaluación	Comp Clave	Peso (%)	Estándares de Aprendizaje Evaluables (EAE)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)
5. Proyecto de Investigación: planificación y etapas.	1.. Iniciar, planificar y desarrollar un Proyecto de Investigación.	CCL,CMC T, CD, CEC, CAA, CSC.	25	1.1.Articula las etapas del Proyecto: identificación del objetivo o propósito, preparación, acción, reflexión continua y demostración. 1.2. Es capaz de recopilar datos y recabar información para la detección de necesidades en su entorno más próximo. 1.3. Desarrolla un plan de acción coherente teniendo en cuenta la finalidad o el propósito, las actividades y los recursos. 1.4. Muestra iniciativa mediante la puesta en marcha de una nueva idea o un nuevo proceso. 1.5. Sugiere ideas, propuestas o soluciones creativas. 1.6. Integra pensamientos reflexivos en la planificación o en la toma de decisiones. 1.7. Adopta una actitud responsable hacia la planificación del Proyecto de Investigación.	Eval Cont Iseneca Actividades classroom Pruebas Examen o trabajo	40 60
	2. Saber identificar las distintas etapas del Proyecto y el objetivo final del mismo.	CCL, CMCT, CD, CEC, CAA, SIEP.	25	2.1. Identifica en todo momento en qué etapa del Proyecto se encuentra y describe el objetivo final del mismo.	Eval Cont Iseneca Actividades classroom Pruebas Examen o trabajo	40 60



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

Dirección

6. Proyecto de Investigación: puesta en práctica y difusión del resultado.	1. Manifestar compromiso y perseverancia en el desarrollo y ejecución de un Proyecto de Investigación.	CCL, CMCT, CD, CEC, CAA, SIEP.	25	1.1. Muestra una participación regular y un compromiso activo con el desarrollo del Proyecto de Investigación. 1.2. Identifica y resuelve las dificultades y considera alternativas y planes de contingencia válidos. 1.3. Muestra adaptabilidad ante las incertidumbres y los cambios.	Eval Cont Iseneca Actividades classroom Pruebas Examen o trabajo	40 60
	2. Describir y difundir el desarrollo del Proyecto haciendo uso de las tecnologías digitales.	CCL, CMCT, CD, CEC, CAA, SIEP.	25	2.1. Emplea herramientas digitales para la exposición del Proyecto de Investigación. 2.2. Describe y difunde verbalmente y por escrito todas las etapas del desarrollo del Proyecto.	Eval Cont Iseneca Actividades classroom Pruebas Examen o trabajo	40 60
(1) Comunicación lingüística CL. (2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMCT. (3) Competencia digital CD. (4) Aprender a aprender CAA. (5) Competencias sociales y cívicas CSC. (6) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor CSIEP. (7) Conciencia y expresiones culturales CCEC.						